



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-124

SALTA, 11 de abril de 2017.

EXPEDIENTE Nº 10.225/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-081 – relacionada con la finalización de funciones interinas de los Sres. Juan José Gorostiague y María Agustina Barreiro - en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – el 01 de enero de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 03, de fecha 28 de marzo de 2017, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

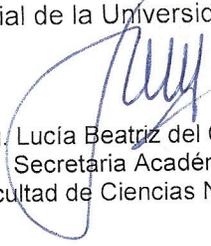
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2017-081 – relacionada a la finalización de funciones interinas de los Sres. **JUAN JOSÉ GOROSTIAGUE y MARIA AGUSTINA BARREIRO** - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 01 de enero de 2017, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres. Gorostiague y Barreiro, Profesor responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales